AVALMARTI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017 CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

AVALMARTI S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017

INDICE **Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3
Balance de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	8
Estado de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 26

Abreviaturas usadas:

US$. - Dólares de Estados Unidos de América
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
NIA - Normas Internacionales de Auditoria

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:
AVALMARTI S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **AVALMARTI S.A.,** los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de evolución del patrimonio de los accionistas y los estados de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas de contabilidad explicativas.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **AVALMARTI S.A.**, al 31 de diciembre del 2018 y2 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoria

Las cuestiones claves de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros de la Compañía. Los asuntos importantes de auditoría fueron seleccionados de aquellos comunicados a los encargados del gobierno de la entidad, pero no pretenden representar todos los asuntos discutidos con ellos. Nuestros procedimientos relativos a esos asuntos fueron diseñados en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto. Nuestra opinión sobre los estados financieros no es modificada con respecto a ninguno de los asuntos importantes de auditoría descritos abajo, y no expresamos una opinión sobre estos asuntos individualmente.

Provisión para jubilación patronal y desahucio

El IASB en septiembre del 2014 aprobó ciertas reformas a la NIC 19 (Beneficios Empleados), cuya fecha de vigencia inicio a partir de enero del 2016. La principal modificación en la NIC se refleja en su párrafo 83, el cual define que la tasa de descuento que debe aplicar en el cálculo actuarial debe ser equivalente a "tasas de bonos empresariales de alta calidad".

Al ser el dólar de los Estados Unidos la moneda de circulación en el país y en la que se van a pagar los pasivos por beneficios definidos, se debe identificar un mercado en dólares que tengan bonos corporativos de alta calidad, los cuales de acuerdo al IASB no existen en el Ecuador, consecuentemente se deben considerar tasa de bonos del mercado Estadounidense que varían entre el 3% y 4%. El 28 de diciembre del 2017 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante oficio SCVS-INMV-2017-00060421-OC, emite criterio institucional, respecto que si existe en nuestro país un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad. Por lo que se impone la aplicación obligatoria de una tasa de descuento de mercado Ecuatoriano para las provisiones a los empleados bajo la NIC 19. ***Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no ha contratado al perito para la elaboración del cálculo actuarial correspondiente.***

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrecciones importantes debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración de control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, de la base contable de negocio en marcha y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si se concluye que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes den un modo que logren una presentación razonable.
- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

IMPERIUM BDS CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 843
Marzo 12 del 2019
Quito - Ecuador

IVAN M. GRANJA PARRA
Socio de Auditoría

teléfono : [illegible]
web : [illegible]
dirección : [illegible]